



Resolución Directoral

N° 540-2020-ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Nuevo Chimbote, 30 de setiembre de 2020

VISTO:

CUT	156298-2019	Fecha	08 de agosto de 2019
ZUMARAN LLUMPO, NEKER DANTE ,DNI 43390291			
Representado por:		Documento	
GUILLERMO NOLBERTO VILCHERRES MEDINA		DNI 17910727	
Informe Formalización		Fecha	
059-2020 - ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO/EJRL		24 de agosto de 2020	

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Declarar improcedente el procedimiento de Formalización del Uso de Agua de la organización: JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DE LA CUENCA DEL RÍO VIRÚ, para uso Agrario, de acuerdo Informe de Formalización N° 059-2020 ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO/EJRL.

Artículo 2°

Notificar la presente resolución a ZUMARAN LLUMPO, NEKER DANTE con DNI 43390291, COMITÉ DE USUARIOS CARAY , COMISIÓN DE USUARIOS DEL SUBSECTOR HIDRÁULICO HUACAPONGO , JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DE LA CUENCA DEL RÍO VIRÚ , ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MOCHE VIRU CHAO y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



Ceepastelar

Ing. Carlos Enrique Gastelo Villanueva

Director
Autoridad Administrativa del Agua
Huarney Chicama



156298-2019